



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

17/05/13 11:45
557 4
428/06
NOTA Nº: 79
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 17 de mayo de 2013

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución solicitando al departamento Ejecutivo Municipal la inclusión de los caminos de acceso a los denominados barrios altos y nuevas urbanizaciones de la ciudad en el Circuito Prioritario de Tránsito, para mantenerlos libres de nieve y hielo durante el operativo Nieve 2013.

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D.09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La experiencia cosechada tanto por vecinos como por funcionarios de todas las jurisdicciones, municipales, provinciales y nacionales, en años anteriores, pero en especial del invierno de 2012 nos permite tomar las precauciones necesarias para evitar que se repitan las consecuencias ocasionadas por las copiosas en los denominados barrios altos de la ciudad.

Las grandes nevadas registradas el invierno pasado llevaron a funcionarios de las más variadas dependencias públicas a atender el aislamiento en el que se encontraban las familias asentadas en barrios como el Mirador de Ushuaia, Obrero, Esperanza, La Cima, Raíces, Dos Banderas, y sectores de Andorra, por mencionar algunos, proveyendo en forma extraordinaria alimentos, agua, pañales, colchones, gas envasado y leña, entre otros insumos.

No obstante ello, pasado el temporal, los vecinos afectados coincidieron en forma unánime en señalar que de haberse mantenido la transitabilidad de los caminos de acceso a estos sectores, ninguna asistencia extra hubiese sido necesaria. Es la misma postura que rubrican hoy los vecinos que se desempeñan como referentes de dichos barrios.

Por tal motivo, al precipitarse las primeras nevadas de 2013 en la zona cordillerana y en la ciudad, ante la inminente llegada del invierno, resulta necesario tomar las precauciones del caso y que éstas se reflejen en el diseño del operativo Nieve 2013 que cada año realiza la Municipalidad de Ushuaia.

En este sentido, proponemos aquí, plasmar en un Proyecto de Resolución, la palabra de los vecinos de los barrios afectados solicitando al ejecutivo municipal que incluya a los caminos de acceso a los barrios altos y a las nuevas urbanizaciones en el Circuito Prioritario de Tránsito, de modo tal de mantenerlos despejados de nieve y hielo mientras dure la época de nevadas.

Es así que solicitamos que el circuito de limpieza y despeje de caminos barriales durante el operativo Nieve 2013 asista a los vecinos de los denominados "sectores altos" de la ciudad, despejando en forma prioritaria los accesos y caminos a estas barriadas a fin de permitir el normal desarrollo vial del sector.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

De este modo, para las secciones O, F, y E pedimos que se priorice la limpieza del Camino del Valle, en Andorra, en toda su extensión, incluyendo los accesos a las Reinas, Itatí, Antiguos Leñadores, la urbanización de tránsito y espera y los Módulos Habitacionales.

En el sector de Dos Banderas pedimos el mantenimiento del camino de acceso desde su intersección con la avenida Héroes de Malvinas hasta la intersección con Cerro Heujupen y luego con Cerro Vicinguerra incluyendo el despeje de los accesos al Centro Comunitario Dos Banderas y la plaza "Nunca Jamás", incluyendo también el acceso a Las Raíces y La Cima.

En cuanto a las secciones K y D el circuito prioritario debe incluir a la calle Anuka hasta acceso a los barrios Obrero, y aledaños, Mirador de Ushuaia y Escondido.

Asimismo, se hace necesario solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore al Circuito Prioritario de Limpieza y Mantenimiento de Pasajes Peatonales y Veredas Públicas a los sitios de uso comunitario de los barrios altos y nuevas urbanizaciones de la ciudad como accesos a escuelas, y espacios municipales entre otros.

En el afán de contribuir dando las respuestas que los vecinos nos requieren a diario durante la época invernal, es que pedimos al Ejecutivo que, una vez confeccionado el Operativo Nieve 2013 envíe copia al Concejo Deliberante.

De este modo, vecinos y Municipio, con sus Departamentos Ejecutivo y Legislativo, estaremos trabajando de manera conjunta en la prevención de inconvenientes que podrían generarse por efectos del clima, en sectores vulnerables de la ciudad debido a la cota en los que están emplazados y a las condiciones de los caminos de acceso.

Es por ello que solicito a mis pares acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.


Silvio BOCCHICCHIO.
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CUIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal la inclusión en el Circuito Prioritario de Tránsito a las siguientes vías de acceso a los denominados "barrios altos" y nuevas urbanizaciones de la ciudad para mantener libre de hielo y nieve en el marco del Operativo Nieve 2013:

- a) ANDORRA: Camino del Valle en toda su extensión, incluyendo camino de acceso a los barrios Las Reinas, Itatí, calle Antiguos Leñadores hasta Altos del Valle de Andorra, y acceso a la urbanización de tránsito y espera y Módulos Habitacionales.
- b) DOS BANDERAS: Camino de acceso en toda su extensión, incluyendo accesos a Las Raíces y La Cima
- c) SECCIONES K y D: Calle Anuka hasta la denominada arteria La Unión del barrio El Obrero, incluyendo el acceso principal a los sectores denominados Mirador de Ushuaia y Escondido.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al DEM que incluya en el Circuito Prioritario de Limpieza y Mantenimiento de Pasajes Peatonales y Veredas Públicas en el marco del Operativo Nieve 2013 a los accesos a espacios públicos de uso comunitario emplazados en las urbanizaciones detalladas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al DEM remita al Concejo Deliberante copia del Circuito Prioritario de Tránsito y del Circuito Prioritario de Limpieza y Mantenimiento de Pasajes Peatonales y Veredas Públicas del Operativo Nieve 2013, una vez que haya sido confeccionado.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia